



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

En cumplimiento a lo señalado en el Capítulo II, Artículo 10 del Acuerdo de Creación del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)**, siendo las 09:22 (Nueve horas con veintidós minutos) del día diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la **Junta Directiva** por videoconferencia, con el propósito de efectuar la **II Sesión Ordinaria 2024 del IFORTAB**. Es importante subrayar que los cargos dentro de la Junta Directiva son honorarios y que, en lo sucesivo y para la presente, se les denominará a los integrantes conforme al Acuerdo de Creación del Instituto, cuyos nombres y cargos se relacionan al final de esta Acta, en la cual se analizaron y desahogaron los asuntos en los términos siguientes:

Orden del día

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum
3. Apertura de la Sesión
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día
5. Presentación y, en su caso, ratificación del Acta de la I Sesión Ordinaria 2024.
6. Seguimiento de acuerdos
 - 6.1. **Acuerdo No. 08.02.29.06.2022.S.** Actualización del organigrama
 - 6.2. **Acuerdo No. 09.02.29.06.2022.S.** Baja de bienes muebles (Seis autos y una motocicleta)
 - 6.3. **Acuerdo No.05.02.28.06.2023.S.** Baja de 521 bienes muebles
 - 6.4. **Acuerdo No.07.03.26.09.2023.S.** Inicio de gestiones para la creación de Acciones Móviles en Cárdenas y Huimanguillo
 - 6.5. **Acuerdo No.08.03.26.09.2023.S.** Inicio de trámites para la conversión de la Acción Móvil Gaviotas a Unidad de Capacitación
7. **Asuntos que requieren aprobación de la Junta Directiva**
 - 7.1. Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024
 - 7.2. Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024
 - 7.3. Inicio de gestiones para la baja de 1,338 bienes muebles
8. **Asuntos de carácter informativo**
 - 8.1. **Indicadores Estadísticos**
 - 8.1.1. Matrícula y cursos
 - 8.1.2. Atención a grupos vulnerables
 - 8.1.3. Becas
 - 8.1.4. Capacitación a personal administrativo
 - 8.2. **Informe de Actividades**
 - 8.2.1. **Académicas**
 - 8.2.1.1. Seguimiento del uso de plataformas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje
 - 8.2.1.2. Capacitaciones y certificaciones de la Entidad CONOCER
 - 8.2.1.3. Foros, congresos, simposios, seminarios, encuentros, concursos, exhibiciones, cursos, talleres, etc.



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

- 8.2.1.4. Plantilla docente
- 8.2.1.5. Profesionalización y desarrollo docente

8.2.2. Administración y Gestión

- 8.2.2.1. Avance programático presupuestal corte a abril 2024
- 8.2.2.2. Autoevaluación del Primer Trimestre 2024
- 8.2.2.3. Informe del Primer Trimestre 2024 del SRFT (Sistema de Recursos Federales Transferidos)
- 8.2.2.4. Estados financieros febrero, marzo y abril 2024
- 8.2.2.5. Inversión en mantenimiento, rehabilitación o construcción de obras con recursos propios o concursable
- 8.2.2.6. Plan de Austeridad Anual

8.2.3. Planeación y Evaluación

- 8.2.3.1. Reunión de Análisis de las metas institucionales

8.2.4. Extensión y Vinculación

- 8.2.4.1. Firma de convenios
- 8.2.4.2. Promoción en redes sociales
- 8.2.4.3. Eventos culturales

- 9. Asuntos Generales
- 10. Lectura y ratificación de Acuerdos
- 11. Clausura de la sesión

Desarrollo de la Sesión

Nota 1 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y **Presidente** de la Junta Directiva, dio la bienvenida a los asistentes a la **II Sesión Ordinaria 2024** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

Nota 2 La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, **Directora de Educación Media** y Secretaria de la Junta Directiva, señaló que, conforme al pase de lista, en la **II Sesión Ordinaria 2024**, se encontraron presentes **9** de los **10** integrantes con derecho a voz y voto, el Comisario y 1 Invitado Especial.

Nota 3 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, en nombre de la **Dra. Eglá Cornelio Landero**, Secretaria de Educación y Presidente de la Junta Directiva, dio inicio a los trabajos de la **II Sesión Ordinaria 2024** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

Acuerdo No.01.02.19.06.2024.R. La **Junta Directiva** aprobó el **Orden del día** de la **II Sesión Ordinaria 2024** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**.

Acuerdo No.02.02.19.06.2024.R. La Junta Directiva ratificó el contenido del Acta de la **I Sesión Ordinaria 2024** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** y tomó nota que se obvió la lectura de la misma, toda vez que no se presentó ninguna objeción en su contenido.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Nota 4 la **Junta Directiva** se dio por enterada del informe de seguimiento de los acuerdos pendientes.

ACUERDO	
Acuerdo No. 08.02.29.06.2022.S. La Junta Directiva da por presentado el Proyecto de Actualización del Organigrama del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco , e instruye y faculta al Director General iniciar con las gestiones ante las instancias correspondientes para la modificación de la Estructura orgánica, cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
No. de Sesión	Gestiones Realizadas
III Sesión Ordinaria 2022	El Director General informó que los Directores de las áreas de Administración y de Planeación y Evaluación del IFORTAB asistieron a una reunión convocada por Coordinación General de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo, el día 26 de julio de 2022, en la Ciudad de México, y uno de los temas propuesto por varios ICATs, para la agenda de asuntos a tratar, fue la <u>actualización de los organigramas</u> , por lo cual la DGCFT nos solicitó presentar propuestas de organigramas ideales por regiones. Veracruz, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco presentamos la propuesta que se adjunta, misma que será revisada por la DGCFT y posteriormente nos informarán lo procedente.
IV Sesión Ordinaria 2022	El Director General comunica que con fecha del 24 de octubre mediante el oficio <u>IFORTAB/DG/331/2022</u> dirigido al Mtro. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se envió a revisión la propuesta de Actualización del <u>Organigrama</u> del IFORTAB para su autorización.



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

I Sesión Ordinaria 2023	Con fecha del 10 de enero de 2023, la Lic. Margarita Pérez Sánchez, del Área Jurídica de la SAIG, informó vía telefónica que aún no se emite la respuesta en razón de que no se cuentan con los recursos presupuestales para algunas de las nuevas plazas solicitadas.
II Sesión Ordinaria 2023	El 17 de mayo, los Directores de Administración y de Planeación del IFORTAB sostuvieron una reunión con la Lic. Margarita Pérez Sánchez, de la SAIG, quien nos sugirió replantear la solicitud de la actualización del organigrama que no implique modificación al Presupuesto o incremento de las plazas previstas en el Anexo de Ejecución. Estamos trabajando en ello.
III Sesión Ordinaria 2023	Con fecha 05 de julio de 2023, mediante oficio núm. IFORTAB/DG/141/2023, se envió al Mtro. Carlos Enrique Iñiguez Rosique, Presidente de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la propuesta de actualización del organigrama, solicitándole la aprobación de las plazas que actualmente operan, sin necesidad de incrementar nuestro presupuesto, ni las ministraciones de recursos federales o estatales. Estamos en espera de la respuesta a esta solicitud.
IV Sesión Ordinaria 2023	En fecha reciente se sostuvo una reunión con la Lic. Margarita Pérez, Directora Jurídica de la SAIG, en la cual nos indicó que se elaborará el acta de la propuesta para someterla a la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, solicitando se apruebe dado que no genera un impacto presupuestal.
I Sesión Ordinaria 2024	<p>Recibimos correo de la Lic. Christell Ramón Milla, Enlace de la Comisión Técnica para la Implementación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco (CTILOPEET) solicitándonos documentos para dar inicio al análisis de la Estructura del IFORTAB, los documentos solicitados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura Orgánica autorizada (con el nombre de la persona que ocupa el puesto y la categoría de su plaza). • Propuesta de la Estructura Orgánica (si hay algún cambio de nombre en las unidades, eliminación de alguna unidad, plazas de nueva creación, etc.) • Minuta de plazas. • Plantilla de TODO el personal. <p>Ya contamos con gran parte de la información solicitada y en breve se remitirá a la Lic. Christell Ramón para continuar con la gestión.</p>
II Sesión Ordinaria 2024	Los días 11 y 20 de marzo la Lic. Christell Ramón Milla, con personal de apoyo de la CTILOPEET, se presentó en el IFORTAB para llevar a cabo entrevistas al personal y corroborar las funciones que



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

	desempeñan. Posteriormente el 16 de abril nos reportó que estaban en espera de las respuestas a los cuestionarios que habían enviado a nuestro personal que labora en los planteles de los municipios, para luego proceder a elaborar el organigrama y someterlo a aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.
Estatus	Acuerdo Pendiente

ACUERDO	
Acuerdo No. 09.02.29.06.2022.S. La Junta Directiva aprobó el Inicio de las gestiones para llevar a cabo el trámite de baja de bienes muebles del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
No. de Sesión	Gestiones Realizadas
III Sesión Ordinaria 2022	El Director General informó que la Unidad de Apoyo Jurídico del IFORTAB está gestionando ante la Fiscalía General del Estado, que nos proporcionen un agente perito valuador para obtener el avalúo oficial de los vehículos que están considerados para baja. De igual manera se solicitará un auditor de la Función Pública para que valide el proceso de baja correspondiente. IFORTAB3022\6. Seguimiento de acuerdos\6.3 Baja de bienes muebles.pdf
IV Sesión Ordinaria 2022	Se comunica que con fecha del 18 de octubre mediante el oficio IFORTAB/DG/327/2022 dirigido al C. Fiscal General del Estado de Tabasco se solicitó a dicha institución se nos proporcione un perito valuador de vehículos, a fin de que se realice el dictamen de avalúo de valor mínimo de 6 vehículos y una motocicleta que se pretenden dar de baja del padrón de bienes muebles del IFORTAB. Se obtuvo una respuesta a favor el día 07 de noviembre por medio del oficio FGE/DGSPyCF/CTT/4444/2022 firmado por la Lic. Lesly Liney Alcudia del Águila, Coordinadora de Tránsito Terrestre y Avalúos Diversos.
I Sesión Ordinaria 2023	Con fecha 09 de febrero de 2023 se recibió el Dictamen del Valor Comercial de vehículos para baja, con número de oficio SP-380-2023. Con este documento se continuarán los trámites.
II Sesión Ordinaria 2023	Se reportó que ya se cuenta con las cotizaciones del taller mecánico para verificar la inviabilidad de la reparación de estos vehículos, en virtud que superan el porcentaje máximo establecido. De igual manera se solicitó un auditor de la Función Pública y un funcionario de la Subdirección de Patrimonio del Gobierno del Estado, con el fin de participar en el acta de verificación y conclusión del proceso de la baja.



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

III Sesión Ordinaria 2023	Sin Avances.
IV Sesión Ordinaria 2023	Durante el periodo a reportar, se encontró un taller que puede realizar la reparación de uno de los vehículos a muy bajo costo, por lo que se está analizando la posibilidad de revisar este junto con otro, para determinar su posible rescate a un costo accesible; con lo cual se replantearía el número de vehículos a dar de baja. En la siguiente sesión ordinaria se tendría una definición al respecto.
I Sesión Ordinaria 2024	Después de la revisión del taller mecánico que se mencionó en nuestro reporte de la 4ª Sesión del año 2023, se determinó que se podrían reparar 2 vehículos a bajo costo, por lo tanto, el número final de bienes a dar de baja será de 4 autos y 1 motocicleta. Respecto de éstos se informa que ya se cuenta con el peritaje de la Fiscalía General del Estado y la revisión física por parte de la Secretaría de la Función Pública (se adjuntan oficios y acta). Por lo anterior se solicita atentamente la aprobación de la Junta, para publicar la enajenación de los vehículos en el periódico Oficial.
II Sesión Ordinaria 2024	Con fecha 29 de abril el área de Recursos Materiales envió una tarjeta informativa, en la que notifica respecto al proceso de enajenación de 4 vehículos y 1 moto, el cual ya fue publicado en el Periódico Oficial el día 6 de abril del presente año y que actualmente ya cuenta con comprador, encontrándose este en la fase de efectuar el contrato de compraventa.
Estatus	Acuerdo Pendiente

ACUERDO	
Acuerdo No. 05.02.28.06.2023.S. La Junta Directiva aprobó el Inicio de las gestiones para llevar a cabo la baja de 521 bienes muebles del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
No. de Sesión	Gestiones Realizadas
III Sesión Ordinaria 2023	El área de sistemas del IFORTAB está realizando los dictámenes técnicos de los equipos de cómputo y estamos complementando el inventario con evidencias fotográficas. Una vez que se cuente con estos elementos se remitirán a la Subdirección de Administración de Patrimonio del Estado para su revisión y en su caso visto bueno.



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

		Bienes	Piezas
		Aire acondicionado	15
		Casetera	2
		CPU	200
		Dispensador de Agua	7
		DVD	2
		Escáner	1
		Impresora	17
		Karcher	1
		Monitor	213
		Regulador (NO BREAK)	54
		Podadora	2
		Proyector	1
		Router	2
		Teléfono	1
		Televisor	1
		Videoprojector	2
		TOTAL	521
IV Sesión Ordinaria 2023	Se realizaron gestiones ante la Secretaría de la Función Pública a quienes se les solicitará realizar la inspección física de los bienes cuya baja se está tramitando.		
I Sesión Ordinaria 2024	Después de la revisión del inspector asignado por la Función Pública se encontró que uno de los bienes se había registrado dos veces, por lo cual el número final se ajustó a 520 bienes muebles, cuyas condiciones ya no son adecuadas para su uso, por lo tanto, se procederá a su destrucción. Se adjuntan: el peritaje de la Fiscalía General del Estado, oficios y acta circunstanciada de la revisión física por parte de la Secretaría de la Función Pública.		
II Sesión Ordinaria 2024	En relación al proceso de baja de 520 bienes muebles propiedad del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, se informa que los días 7 y 8 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la destrucción de los mismos en la bodega ubicada en ciudad industrial, por lo tanto se da por concluido este proceso, de acuerdo a lo dispuesto en el acta circunstanciada firmada por las autoridades del IFORTAB y el Auditor Fiscal de la Secretaría de la Función Pública de fecha 26 de febrero de 2024		
Estatus	Acuerdo Concluido.		



TABASCO



INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco 19 de junio, 2024

ACUERDO	
Acuerdo No.07.03.26.09.2023.S. La Junta Directiva autorizó al Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, iniciar los trámites ante las Instancias correspondientes para la creación de las Acciones Móviles de Cárdenas y Huimanguillo , cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
No. de Sesión	Avance
IV Sesión Ordinaria 2023	Se informa que se concluyó con la elaboración de los estudios de factibilidad y se enviarán a la DGCFT para su revisión preliminar.
I Sesión Ordinaria 2024	Los estudios de factibilidad de las Acciones Móviles se enviaron a revisión a la DGCFT y después de algunas correcciones, recibimos un <u>correo</u> comunicándonos que ya no hay observaciones al respecto. Por lo tanto, mediante oficio <u>IFORTAB/DG/022/2024</u> , de fecha 22 de enero de 2024, solicitamos la inclusión del punto de aprobación en la próxima sesión del CEPPEMS.
II Sesión Ordinaria 2024	Se informa que nos encontramos en espera de la próxima sesión del CEPPEMS para saber si procederá la solicitud de aprobación.
Acuerdo Pendiente	

ACUERDO	
Acuerdo No.08.03.26.09.2023.S. La Junta Directiva autorizó al Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, iniciar los trámites ante las Instancias correspondientes para la conversión de la Acción Móvil Gaviotas a Unidad de Capacitación , cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.	
No. de Sesión	Avance
IV Sesión Ordinaria 2023	Se reporta que se está elaborando el anteproyecto para la ampliación de la infraestructura.
I Sesión Ordinaria 2024	Considerando que la conversión implicará la creación de por lo menos 3 plazas de nivel directivo (Un director, un jefe de capacitación y un jefe de vinculación), lo cual es poco factible de obtener por el momento, y dado que la infraestructura de esta acción móvil es limitada y presentaba cierto deterioro; en primera instancia estamos trabajando en diversas gestiones para ampliar la infraestructura existente y mejorar el equipamiento de aulas y talleres.



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

	En este sentido aprovechamos para agradecer a la Secretaría de Educación y Presidenta de esta Junta Directiva habernos favorecido con la asignación de un recurso para el plantel de Gaviotas, a través del Programa <u>FAM</u> Potenciado (Escuelas al CIEN) Anexo Rendimientos Financieros.
II Sesión Ordinaria 2024	Se informa que, como parte de las acciones de este acuerdo, el 16 de abril se solicitó a la SEDATU la donación de un lote colindante, con superficie de 132 M2, que servirá para regularizar el polígono del terreno de la Acción Móvil y aprovechar mejor la superficie útil del mismo.
Acuerdo Pendiente	

ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14, Fracción X y XI del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI y IX del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. *Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.*

IX. *Aprobar los informes técnicos y financieros trimestrales que presente el Director General.*

El Director General del IFORTAB, presentó ante la Junta Directiva para aprobación, las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024.

Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2024						
Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado I Sesión Ordinaria 2024	Adecuaciones Interna		Adecuaciones Externa		Presupuesto Modificado al mes de abril
		Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	
Recursos Estatales	\$ 46,621,276.00	\$1,773,874.75	\$1,773,874.75	\$8,129,694.00	\$4,032,232.00	\$ 50,718,738.00
Recursos Federales	\$ 76,904,799.00	\$ 545,824.96	\$ 545,824.96			\$ 76,904,799.00
Ingresos Propios	\$ 4,123,044.00	\$ 613,277.24	\$ 613,277.24	\$ 719,500.80		\$ 4,842,544.80
TOTAL	\$ 127,649,119.00	\$2,932,976.95	\$2,932,976.95	\$8,849,194.80	\$4,032,232.00	\$132,466,081.80



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
19 de junio, 2024**

Adecuaciones del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024					
Capítulo	Descripción	Fuente de Financiamiento			Montos
		Ingresos Propios	Subsidio Estatal	Subsidio Federal	
1000	Servicios Personales		\$ 44,984,984.00	\$ 74,450,361.00	\$ 119,435,345.00
2000	Materiales y Suministros	\$1,941,473.00	\$ 300,000.00		\$ 2,241,473.00
3000	Servicios Generales	\$2,901,071.80	\$ 5,433,754.00	\$ 2,454,438.00	\$ 10,789,263.80
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				\$ -
5000	Bienes Inmuebles e Intangibles				\$ -
SUBTOTAL		\$4,842,544.80	\$ 50,718,738.00	\$76,904,799.00	\$132,466,081.80

Acuerdo No.03.02.19.06.2024.R.

La Junta Directiva del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** aprobó las **Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024**, consistente en:

Ampliaciones y Reducciones Internas:

En el rubro **Recursos Estatales** por **\$1,773,874.75** (Un millón setecientos setenta y tres mil ochocientos setenta y cuatro pesos 75/100 M.N.); **Recursos Federales** por **\$545,824.96** (Quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos veinticuatro pesos 96/100 M.N.) e **Ingresos Propios** por **\$613,277.24** (Seiscientos trece mil doscientos setenta y siete pesos 24/100 M.N.).

Ampliaciones Externas:

Recalendarización en el rubro de **Recursos Federales**, por **\$8,129,694.00** (Ocho millones ciento veintinueve mil seiscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficios No. SF/RC0103/2024 y SF/AC0197/2024 e **Ingresos Propios** por **\$719,500.80** (Setecientos diecinueve mil quinientos pesos 80/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio No. SF/AL0321/2024.



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

Reducciones Externas:

En el rubro de **Recursos Estatales**, por **\$4,032,232.00** (Cuatro millones treinta y dos mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), autorizado por la Secretaría de Finanzas con oficio No. SF/ RC0103/2024.

Quedando el **Presupuesto modificado** por la cantidad de **\$132,466,081.80** (Ciento treinta y dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil ochenta y un pesos 80/100 M.N.).

La **Junta Directiva** recomendó al Director General, atender la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y el Acuerdo por el que se emite el Programa de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, y demás disposiciones legales y normativas en la materia; debiendo informar a la Junta Directiva sobre las adecuaciones que se realicen durante su ejercicio.

Nota 5 El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, precisó que las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 que se presentan para autorización, esta Secretaría se reserva el derecho para realizarles revisiones y/o auditorías y determinar lo que haya lugar de acuerdo a las atribuciones conferidas, con la finalidad de vigilar si los recursos que le fueron asignados se ejercieron de forma eficiente y conforme a la normatividad aplicable.

El **Mtro. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas del Estado, precisó que en relación a la información que presenta el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, de manera previa a la sesión, se revisó la información, fue verificado el saldo y adecuaciones del Presupuesto y es coincide con lo registrado en esta Secretaría a nivel de fuentes de financiamiento y a nivel de capítulo del gasto.



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

Igualmente informó que en cumplimiento al pari passu, el 17 de junio le fue autorizado al IFORTAB una ampliación de recursos con el oficio No. SF/AC0750/2024 por un monto de \$ 4,648,589.00 con lo cual el Gobierno del Estado da cumplimiento oportuno a la totalidad de la concurrencia de los recursos con el Instituto.

Así mismo sugiere atender oportunamente en lo concerniente al corte e informe de ingresos por conceptos de derechos, productos y aprovechamientos a la SEFIN por parte del Organismo Público Descentralizado conforme a lo dispuesto en los Lineamientos Generales para el Corte Provisional del Ejercicio Presupuestal 2024, con motivo del Término del Mandato Constitucional del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, Publicado en el Periódico Oficial del Estado número 11784, Época 7ª., Suplemento Edición 8528 de fecha 29 de mayo de 2024, así como los demás plazos para el ejercicio y comprobación de los recursos.

Por otro lado, conforme a lo establecido por el Artículo 6 de la Ley que establece los Procedimientos de Entrega y Recepción de los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Organismos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, como sujetos obligados a atender el proceso de entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos que hayan tenido a su cargo por término del mandato legal del ejercicio constitucional.

Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024.

Conforme a las facultades del Director General del IFORTAB, establecidas en el Artículo 14, Fracción X del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, y de conformidad a las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VI del mismo Acuerdo, que a la letra dice:

VI. *Analizar y aprobar en su caso, el plan de inversiones, los presupuestos de ingresos y egresos.*

El Director General del IFORTAB presentó las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024, para aprobación de la Junta Directiva.



TABASCO



INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco 19 de junio, 2024

Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL			
Gastos de Operación de la Aportación Estatal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	1000	11301	\$ 20,883,856.42			
				13201	\$ 581,330.63			
				13202	\$ 433,323.90			
				13203	\$ 394,950.00			
				13415	\$ 4,907,379.05			
				14103	\$ 1,687,054.00			
				14105	\$ 1,378,167.00			
				14106	\$ 1,796,728.00			
				14202	\$ 1,178,683.00			
				15401	\$ 3,980,935.83			
				15901	\$ 180,160.00			
				15903	\$ 7,006,816.17			
				17102	\$ 575,600.00			
			Total capítulo					\$ 44,984,984.00
			2000	21101	\$ 75,000.00			
				21601	\$ 225,000.00			
			Total capítulo					\$ 300,000.00
			3000	31101	\$ 126,634.00			
				31301	\$ 12,111.00			
				31401	\$ 2,410.00			
				31603	\$ 19,176.00			
				32201	\$ 202,626.07			
				32301	\$ 349,100.00			
				32701	\$ 34,800.00			
				33106	\$ 280,000.00			
				34102	\$ 696.00			
				34501	\$ 185,857.67			
				35102	\$ 371,510.12			
				35201	\$ 295,551.00			
				35301	\$ 18,000.00			
				35501	\$ 228,818.60			
				35701	\$ 70,000.00			
			39401	\$ 1,282,786.00				
39801	\$ 1,953,677.54							
Total capítulo					\$ 5,433,754.00			
Total proyecto					\$ 50,718,738.00			
			1000	11301	\$ 51,408,755.73			



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
19 de junio, 2024**

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL		
Gastos de Operación de la Aportación Federal Ordinaria	Objetivo 1. Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas.	Ramo 11, Educación Pública		13201	\$ 1,071,990.71		
				13202	\$ 1,429,590.17		
				14103	\$ 3,557,133.63		
				14105	\$ 3,548,182.50		
				14106	\$ 4,001,501.77		
				14202	\$ 2,681,422.18		
				15401	\$ 5,646,880.31		
				15901	\$ 1,104,904.00		
			Total capítulo				\$ 74,450,361.00
			3000	31101	\$ 781,315.00		
				31401	\$ 38,626.00		
				32201	\$ 1,634,497.00		
			Total capítulo				\$ 2,454,438.00
			Total proyecto				\$ 76,904,799.00
Gastos de Operación de los ingresos propios	Objetivo 1.- Impartir cursos de capacitación para el trabajo y la empleabilidad a población mayor de 15 años y ampliar sus competencias y habilidades profesionales, técnicas y colaborativas. Objetivo 2.- Impulsar e impartir capacitación y formación de personas altamente calificadas para el trabajo, propiciando la inserción laboral, autoempleo y desarrollo económico. Objetivo 3.- Propiciar que la atención a la	Ingresos propios(Generados).	2000	21101	\$ 562,000.00		
				21102	\$ 3,224.01		
				21201	\$ 1,400.00		
				21401	\$ 25,400.00		
				21503	\$ 48,578.20		
				21601	\$ 435,000.00		
				22104	\$ 53,240.00		
				22301	\$ 14,574.29		
				24101	\$ 3,000.00		
				24201	\$ 5,835.71		
				24401	\$ 10,500.00		
				24601	\$ 40,142.94		
				24701	\$ 4,500.00		
				24801	\$ 10,834.29		
				24901	\$ 27,172.33		
				25101	\$ 5,024.92		
				25201	\$ 1,800.00		
				25601	\$ 1,500.00		
				26103	\$ 592,500.00		
				27201	\$ 1,584.00		
				29101	\$ 3,000.00		
				29201	\$ 14,372.31		
				29301	\$ 5,590.00		
29401	\$ 2,000.00						
29601	\$ 67,900.00						
29801	\$ 800.00						



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco
19 de junio, 2024**

PROYECTO	OBJETIVO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPÍTULO	PARTIDA	TOTAL
	demanda educativa, ofrezca en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, consolidando gradualmente la operatividad de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que favorezca el acceso y permanencia de los educandos en el plantel. Objetivo 4 .- Ampliar la cobertura de los servicios de capacitación para el trabajo del IFORTAB.		3000	Total capítulo	\$ 1,941,473.00
				31101	\$ 232,924.00
				31201	\$ 66,000.00
				31301	\$ 18,000.00
				31401	\$ 29,647.00
				31603	\$ 34,044.00
				31801	\$ 9,000.00
				31902	\$ 4,000.00
				32201	\$ 420,000.00
				32301	\$ 211,920.00
				32302	\$ 8,800.00
				32701	\$ 198,579.59
				33105	\$ 14,000.00
				33106	\$ 280,000.00
				33602	\$ 21,500.00
				33603	\$ 2,759.64
				33604	\$ 24,000.00
				33901	\$ 16,000.00
				35101	\$ 2,036.00
				35102	\$ 83,500.00
				35201	\$ 127,432.00
				35301	\$ 90,000.00
				35501	\$ 122,303.00
				35701	\$ 1,980.00
				35801	\$ 3,942.84
				37104	\$ 157,496.74
				37204	\$ 6,052.26
				37504	\$ 217,730.52
				37902	\$ 10,000.00
				39202	\$ 6,000.00
		39501	\$ 8,573.41		
		39801	\$ 472,850.80		
			Total capítulo	\$ 2,901,071.80	
			Total proyecto	\$ 4,842,544.80	
			TOTAL	\$ 132,466,081.80	

Acuerdo No.04.02.19.06.2024.R	La Junta Directiva aprobó las Adecuaciones del Programa Operativo Anual (POA) del Ejercicio Fiscal 2024 del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, congruente con las Adecuaciones del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del mismo año.
--------------------------------------	--



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

Inicio de gestiones para la baja de 1,338 bienes muebles

De conformidad con lo previsto en el Artículo 14 del Acuerdo de Creación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y las facultades de la Junta Directiva señaladas en el Artículo 9, Fracción VIII del mismo Acuerdo.

El Director General del IFORTAB, solicitó se le autorice iniciar con las gestiones para llevar a cabo el trámite de baja de 1,338 bienes muebles del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, de los cuales 986 son bienes contables y 352 bienes no contables.

Acuerdo No.05.02.19.06.2024.S

La **Junta Directiva** aprobó el Inicio de las gestiones para llevar a cabo la baja de **1,338 bienes muebles** del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** e instruye y faculta al Director General para realizar las gestiones ante las instancias correspondientes cumpliendo con la normatividad relativa en la materia, debiendo informar a la Junta Directiva de los avances.

ASUNTOS DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nota 6 El **Dr. Rubén Carrillo Pérez**, Director General del **Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco** presentó a la **Junta Directiva** el informe de actividades del periodo **febrero, marzo y abril del 2024**.

INDICADORES: Matrícula de los cursos (5,100), **Matrícula por Género:** [1,795 Hombres (35.19%) y 3,305 Mujeres (64.81%)]; **Cursos** (409), **Atención a 612 Capacitandos en situación de vulnerabilidad:** Jefas de familia (50), personas con discapacidad (23), de la 3a edad (47) Indígenas (0) y en Centros de Readaptación Social (492); **Becas** (2,802); **Becas por Género** [1,266 Hombres (45.18%) y 1,536 Mujeres (54.82%)]. **Actividades de Fortalecimiento Administrativo:** se capacitaron **90 empleados**.

Informe de Actividades: ACADÉMICAS: Uso de plataformas digitales en el proceso de enseñanza aprendizaje: Impartimos 43 cursos en línea, 34 cursos de la especialidad de informática, 6 de dibujo arquitectónico y 2 de Diseño Gráfico por medio de computadoras, lo cual suma 85 cursos que se imparten apoyados en el uso de plataformas digitales. **La Entidad de Certificación y Evaluación** adscrita a **CONOCER** durante el mes de febrero



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

entregó certificados a 6 candidatas que se atendieron mediante cursos CAE y a 5 más que se certificaron mediante el convenio con el Colegio de Ingenieros civiles de Tabasco. Ambas entregas fueron para alumnos que cursaron la capacitación y el proceso de evaluación a finales del año pasado. Además, en este mismo mes se capacitaron a 9 personas de las cuales se certificaron a 8. En marzo se organizó la semana de capacitación para la impartición de 2 cursos a instructores de nuevo ingreso en el estándar EC0217.01, En abril, en la semana de capacitación a instructores del IFORTAB, se atendió dos grupos con un total de 37 participantes y se atendió un tercer grupo de 5 participantes de un curso CAE ofertado al público en general. **Foros, congresos, encuentros.** El 22 de febrero el Director asistió a la Reunión Nacional de Trabajo ICAT 2024 que se llevó a cabo en el Pueblo Mágico de San Carlos, Guaymas, Sonora, en este encuentro hicimos entrega de un libro con la propuesta regional de estrategias de capacitación que incluyó planteamientos de Estados del Sureste de México: Veracruz, Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo, Yucatán y Tabasco. Asistí en compañía del Director de Vinculación, y del Director Académico, y aprovechamos para estrechar lazos con los ICAT de todo el país en busca de actualizar las tendencias y novedades en capacitación en pro de seguir innovando en la oferta educativa del IFORTAB en todo el Estado. El evento fue inaugurado por el Gobernador de Sonora, y contó con la presencia de la Presidenta del Municipio de Guaymas, del Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de los ICAT, y del Director del ICAT anfitrión. **La Plantilla docente** del período que se reporta es de **132 instructores** (77 mujeres y 55 hombres) que imparten cursos en distintas especialidades. **Profesionalización y desarrollo docente.-** Dentro del marco de la semana de capacitación, **133 instructores** (57 hombres y 76 mujeres) acudieron a cursos que se imparten con el objetivo de fortalecer las capacidades de nuestro personal docente en la metodología de impartición y diseño de cursos de capacitación. **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN:** Se presentó el Avance programático presupuestal con corte al mes de abril del año 2024, así como la **Autoevaluación del Primer Trimestre** del 2024 y el Informe del Primer Trimestre 2024 **del SRFT** (Sistema de Recursos Federales Transferidos) y los **Estados Financieros** de los meses de febrero, marzo y abril del 2024. **Inversión en mantenimiento,** En la Unidad de Capacitación Centro, ubicada en el Fracc Lagunas invertimos \$31,088 en trabajos para mejorar las instalaciones eléctricas consistentes en suministro e instalación de: Caja de 3 polos para



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

fusibles, Centro de carga QO12 y los correspondientes interruptores; en la Acción Móvil de Gaviotas, invertimos \$47,722.40 para restablecer la acometida de energía eléctrica que fue afectada por la remodelación del mercado de Gaviotas, al dismantelar el transformador del cual tomábamos el servicio. En la Unidad de Capacitación de Paraíso, con una inversión de \$68,730, se dio mantenimiento a tres tornos para reactivar el Taller de Torno y Soldadura La suma de estas inversiones es de \$147,540.40.

Plan de Austeridad Anual, en esta sesión se presentó el Plan de Austeridad para el año 2024, cuyo objetivo es ejercer nuestros recursos de manera racional y eficiente. **PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN:** Se realizó la Reunión de Evaluación con los Directores de Áreas, los Directores de las Unidades de Capacitación y los Encargados de las Acciones Móviles para revisar los logros con relación a las metas definidas en nuestro Plan de Trabajo 2024. Asimismo, se ha dado continuidad y seguimiento a la aprobación de nuestra estructura organizacional, a la autorización de las dos nuevas Acciones Móviles en Cárdenas y Huimanguillo, y a las gestiones para cambiar el estatus de la Acción Móvil de Gaviotas a Unidad de Capacitación **EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN: Firma de Convenios.** Se suscribieron 9 convenios con las siguientes Instituciones: Aeropuerto de Villahermosa, S. A. de C. V., H. Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata. (Adendum - CAM 06), Universidad Vasconcelos De Tabasco (UVT), Centro de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios No. 70 (CETIS 70), Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco (SEMOVI), H. Ayuntamiento Constitucional de Balancán. (Adendum - CAM 09), H. Ayuntamiento Constitucional de Balancán. (Adendum - CAM 27), Centro de Equinoterapia Villa de Guadalupe, A. C., Fundación Jóvenes Empresarios Tabasqueños, A. C. **Promoción en redes sociales.** En este periodo el IFORTAB tuvo un alcance acumulado de 244,112 interacciones en la gestión de redes sociales para atender al público. **Eventos culturales.** El domingo 11 de febrero, atendiendo la invitación del Alcalde de Tenosique, y acompañado de nuestro Director Académico, personal Directivo y administrativo de la Unidad de Capacitación, acudimos al Carnaval de ese Municipio para participar de manera activa en este evento turístico cultural, que se ha venido consolidando como uno de los más importantes en el Estado, y por ello consideramos estratégico sumar nuestros esfuerzos y aprovecharlo para promover nuestras actividades.



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

Nota 7 La Junta Directiva se dio por enterado de la presentación de los **Estados Financieros** correspondiente a los meses de **febrero, marzo y abril 2024**, a la Secretaría de Finanzas, así como a la Secretaría de la Función Pública, reservándose estas el derecho a revisarlos y determinar lo que hubiese lugar, de conformidad con sus atribuciones.

ASUNTOS GENERALES

Nota 8 El **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes de la Junta Directiva este punto del Orden del día, para quienes quieran exponer algún asunto.

El **C. José Manuel Hernández Domínguez**, representante de la Secretaría de la Función Pública, solicitó al Director General se dé estricto cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales para el corte provisional del Ejercicio Presupuestal 2024, con motivo del término del mandato constitucional del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, No. 11784 publicados en el Periódico Oficial, Suplemento J, Edición 8528, de fecha 29 de mayo de 2024. Lo anterior en apego con lo señalado en los Artículos 1,2 y 3, Fracción I de la Ley que establece los procedimientos de entrega y recepción de los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos de Tabasco, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley General de Contabilidad Gubernamental, los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, específicamente el relativo a la Consolidación de la Información Financiera y el Registro e Integración Presupuestaria, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como su Reglamento.

El **Mtro. Samuel Méndez Vidal**, representante de la Secretaría de Finanzas del Estado, felicita al Director General del IFORTAB, ya que presentan una información muy completa y precisa dando cumplimiento de la entrega de la información en los formatos requeridos y pide haga extensiva la felicitación a todo su personal que día con día se esfuerza en sus labores cotidianas para otorgar el servicio educativo.

El **Lic. Víctor Manuel Córdova Sánchez**, representante del Sector social, agradece que más allá de cumplir con la forma de que la sociedad este incluida en estas reuniones pero también es una valiosa oportunidad para los que están de lado de la sociedad que les toca aparentemente estar en

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

la misma trinchera pero a la vez no, se dice en el sentido de que es valioso lo que se hace pero muchas veces no se conoce.

En una ocasión tuvo la oportunidad de trabajar el tema de las hélices de la vinculación, justamente del reto que hay de integrar la vinculación social con el académico, finalmente felicita al Director General y el reconocimiento a su equipo de trabajo por el excelente trabajo.

Lic. Jorge Atristain San Germán, Coordinador de Organismos Descentralizados Estatales de Institutos de Capacitación para el Trabajo, agradece a todos los integrantes que representan al Gobierno Estatal que están pendientes de las tareas que están realizando, agradece a todo el equipo de trabajo que dirige el Director General, IFORTAB está mejor posicionado y en su momento en la entrega recepción se estará dando resultados, se entrega una institución fuerte, dinámica y esto no es fruto de la casualidad, si no fruto del trabajo coordinado y que esta Junta Directiva ha vigilado y ha estado pendiente de estos trabajos y desde luego desde su dirección, el documento que entregan da constancia de los trabajos realizados y así mismo gestionar y solicitar la próxima reunión regional, la cual ya esta en proceso la organización y definir donde será la sede.

Reconoce que el Sureste que están dando a todo el país una muestra extraordinaria de trabajo y desarrollo de innovación y al mismo tiempo de tradición, de cultura, independientemente de todo a lo que nos dedicamos, sea la innovación, sea profesionalmente, sea de manera técnica, todo cuenta.

LECTURA Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS

Nota 9 La **Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada**, Directora de Educación Media y Secretaria, procedió a dar lectura a los acuerdos tomados en esta **II Sesión Ordinaria 2024** del IFORTAB, mismos que fueron ratificados por los asistentes.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:18 (Diez horas con dieciocho minutos), del día en que se actúa, el **Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa**, Subsecretario de Educación Media y Superior y Presidente Suplente, dio por concluida la **II Sesión Ordinaria 2024** de la **Junta Directiva del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Se anexa hoja de firmas de los asistentes.



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

CON DERECHO A VOZ Y VOTO: FIRMA

Representantes del Gobierno del Estado

Mtro. Luis Rodrigo Marín Figueroa,
Subsecretario de Educación Media y Superior
y Presidente Suplente, en representación de la
Dra. Eglá Cornelio Landero, Secretaria de
Educación y Presidente de la Junta Directiva

Dra. Clara Luz Lamoyi Bocanegra
Subsecretaria de Planeación y
Evaluación de la Secretaría de
Educación

Lic. Juan Antonio Torres Báez
En representación del Ing. José Friedrich
García Mallitz, Secretario para el
Desarrollo Económico y la
Competitividad

Representantes del Gobierno Federal

Lic. Jorge Atristain San Germán.
En representación del Dr. Mario Hernández
González, Director General de Centros de
Formación para el Trabajo de la SEP.

Lic. Jorge Atristain San Germán
Coordinador de Organismos Descentralizados
Estatales de Institutos de Capacitación para el
Trabajo

L.C.P. Irma Luna González
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el
Estado de Tabasco



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

Representante del Gobierno Municipal

Lic. Daniel Enrique León Flores
En representación de la Mtra. Aura del Carmen
Medina Cano, Presidente Municipal del H.
Ayuntamiento de Centro

Representante del Sector Social

Lic. Víctor Manuel Córdova Sánchez
En representación de la Tec. Deysi María
Rodríguez León

Representante del Sector Productivo de la Región

Lic. Ivonne Fabiola Argáiz Rodríguez
En representación del C.P. Leonel Álvarez Cid,
Delegado de la Cámara Nacional de
Autotransporte de Carga (CANACAR)

**CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO:
Comisario**

C. José Manuel Hernández Domínguez
En representación del M. en Admón. Jaime Antonio
Farías Mora, Secretario de la Función Pública



**II Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco**
19 de junio, 2024

**Firmas de asistencia y conformidad de los acuerdos convenidos en la presente
Acta por los integrantes de la Junta Directiva**

Invitado Especial

M. en Aud. Samuel Méndez Vidal
En representación de la M.A.P.P. Lili Georgina de la Cruz Aria, Secretaria de Finanzas del Estado

Secretaria

Lic. Beatriz del Carmen Rabelo Estrada
Directora de Educación Media

Director General del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

Dr. Rubén Carrillo Pérez